

ACTA No. 002 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE CEMENTERIO, SALAS DE VELACION Y EXEQUIAS DEL CANTÓN CUENCA "EMUCE EP", CELEBRADA EL DIA MARTES, 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

En la Sala de Sesiones de la EMUCE EP, a los 11 días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 10h57 se inicia la Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Servicios de Cementerio, Salas de Velación y Exequias del Cantón Cuenca EMUCE EP, presidida por el Doctor Alfredo Aguilar Arízaga, Coordinador de la Alcaldía, delegado mediante oficio Nro. 2988 con fecha 07 de diciembre del 2018, por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de la Ciudad y Presidente del Directorio; Arq. Hugo Xavier Aguirre Vargas, Gerente de Fundación El Barranco y Miembro del Directorio; Dr. Esteban Coello Muñoz, Representante de las Cámaras de la Producción y Miembro del Directorio; Tecnólogo Alejandro Méndez Guaraca, Representante de la Ciudadanía y Miembro del Directorio; Econ. Gerardo Maldonado Zeas, Gerente General y Secretario del Directorio; y los siguientes funcionarios de la Empresa: Ing. Eulalia Machuca, Jefe Financiero, Arq. Sebastián Cárdenas, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento; sesión en la que se tratan los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el contenido del acta No. 001 de la sesión ordinaria, celebrada el día lunes 03 de septiembre del 2018.
- 3.- Conocimiento y resolución para dar de baja el proyecto de "ADQUISICION DE SOFTWARE FUNERARIO" mismo que consta en el POA 2018.
- 4.- Informe de la ejecución presupuestaria con corte al mes de octubre de 2018.
- 5.- Conocimiento y resolución de la reforma presupuestaria 2018.

PRESIDENTE: Buenos días a ustedes señores Directores de la EMUCE, a usted señor Gerente de la Empresa, y a las señoras y señor funcionario que nos acompañan en este directorio, antes de iniciar formalmente la sesión pido al señor Secretario se de lectura al oficio 2988 de fecha 07 de diciembre de 2018 suscrito por el Alcalde de la ciudad.

SECRETARIO: Oficio Nro. 2988; Cuenca 07 de diciembre de 2018; Doctor en Jurisprudencia, Alfredo Hernán Aguilar Arízaga, Profesional Contratado – Coordinador, Gad Municipal del Cantón Cuenca, en su despacho. De mi consideración: Por medio del presente delego a Usted para que presida en mi representación, la Sesión Ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Municipal de Servicios de Cementerios, Salas de Velaciones y Exequias del Cantón Cuenca - EMUCE EP, misma que se llevará a cabo el día martes 11 de diciembre del presente año, en la sala de sesiones de la Empresa (Octavio Díaz y Vicente Rocafuerte), a las 10h30. Adjunto al presente sírvase encontrar la carpeta con el orden del día. Sin otro particular suscribo. Atentamente, Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde del Cantón Cuenca.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, en nombre del Alcalde le doy la más cordial bienvenida al señor Representante de las Cámaras de la Producción, Dr. Esteban Coello Muñoz, al Arq. Xavier Aguirre, Gerente de la Fundación El Barranco, al señor Manuel Alejandro Méndez, Representante de la Ciudadanía ante el Directorio de la EMUCE, y se registra la ausencia de la señora Concejala Carolina Martínez o de su alterna ante este Directorio por razones que ellas han manifestado oportunamente.



Teniendo el quórum reglamentario señor Secretario, si damos lectura al orden del día por favor.

SECRETARIO: Gracias señor Presidente. Orden del día, sesión ordinaria del Directorio de la EMUCE EP, fecha martes 11 de diciembre de 2018, hora 10h30, lugar sala de sesiones de la EMUCE EP, puntos a tratarse:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el contenido del acta No. 001 de la sesión ordinaria, celebrada el día lunes 03 de septiembre del 2018.
- 3.- Conocimiento y resolución para dar de baja el proyecto de "ADQUISICION DE SOFTWARE FUNERARIO" mismo que consta en el POA 2018.
- 4.- Informe de la ejecución presupuestaria con corte al mes de octubre de 2018.
- 5.- Conocimiento y resolución de la reforma presupuestaria 2018.

PRESIDENTE: A su consideración señores Directores el orden del día propuesto.

RESOLUCION: POR UNANIMIDAD LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO APRUEBAN LOS PUNTOS A TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE: Se aprueba; punto uno se ha constatado el quórum reglamentario, punto dos por favor.

SECRETARIO: Punto dos:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA NO. 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENTE: A su consideración el contenido del acta de la sesión celebrada el día 3 de septiembre del año en curso, acta que fue enviada en cada una de sus carpetas con la convocatoria a esta sesión, tienen alguna observación sobre la misma?

ARQ. XAVIER AGUIRRE V.: De mi parte ninguna observación.

TNLG. ALEJANDRO MENDEZ G.: Tampoco, no tengo ninguna observación.

DR. ESTEBAN COELLO M.: En razón de que no asistí, me abstengo, salvo mi voto.

PRESIDENTE: Me uno a la moción propuesta por el Arq. Xavier Aguirre, y con el voto favorable del Representante de la Ciudadanía y el Mío, con los 3 votos y el voto salvado del Dr. Esteban Coello, por no haber estado presente en la sesión, se aprobaría el acta.

RESOLUCION: CON LOS TRES VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y EL VOTO SALVADO DEL DR. ESTEBAN COELLO POR NO ESTAR PRESENTE EN LA SESION, SE APRUEBA EL ACTA Nro. 001 DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA LUNES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.



SECRETARIO: Punto 3,

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA DAR DE BAJA EL PROYECTO DE “ADQUISICION DE SOFTWARE FUNERARIO” MISMO QUE CONSTA EN EL POA 2018.

PRESIDENTE: Hay alguna explicación al respecto?

SECRETARIO: Sí señor presidente. En la convocatoria que se les hizo llegar a cada uno de ustedes señores Miembros del Directorio, se realizó una explicación de que es lo que había ocurrido con este proyecto y se había anexado algunos documentos como son: del SERCOP, del Ministerio de Telecomunicaciones, así como una comunicación del proveedor que habíamos indagado que sea el que entregue este SOFTWARE, que es la Compañía JAKEMATE S.A. de Argentina.

Este proyecto fue una necesidad que requería la Empresa desde mediados del año 2017, e iniciamos la tramitología que correspondía para poder aprobar en los términos que la Empresa necesitaba, nos encontramos con los primeros problemas que ustedes pudieron haber revisado, como es a través del sistema nacional de contratación pública, sin embargo ya sorteando todas las situaciones que se habían dado, el SERCOP confirmó de que no existía producción nacional para este tipo de SOFTWARE FUNERARIO que requería la Empresa, entonces el siguiente paso fue pedirle al MINTEL, al Ministerio de Telecomunicaciones que es el que aprueba este tipo de proyectos que son de SOFTWARE LIBRE, que permita la importación, se hicieron las gestiones correspondientes en el año 2018 y recién el 03 de mayo del mismo año el MINTEL autorizó la adquisición, según consta en el oficio que ustedes tienen como anexo, el Oficio Nro. MINTEL-VTIC-2018-0525-O, luego de hacer algunas consideraciones en la parte final del oficio (4/4), que dice *“se autoriza la contratación de otras tecnologías de otras características diferentes a la adquisición o desarrollo de software de código abierto, una vez que se ha revisado el cumplimiento del envío de los archivos de: perfil del proyecto, términos de referencia, análisis de costos, los mismos que sirven como insumos para realizar la evaluación correspondiente”*.

Sin embargo en el párrafo anterior a este pronunciamiento nos ponen una condición que dice: *“Sin embargo, la EMUCE EP, tiene la responsabilidad de realizar su plan de factibilidad de migración de toda la institución como lo determina la disposición DECIMA TERCERA del Código “Las instituciones obligadas a utilizar software libre deberán diseñar, en el plazo de 180 días, un plan de migración atendiendo los criterios que establezca el artículo 145....”*.

El artículo 145 que consta en la página del informe que he presentado como Gerente, en el penúltimo párrafo dice lo siguiente: *“Artículo 145 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación que indica: Migración a software de fuente abierta: Las instituciones del sector público deberán realizar una evaluación de factibilidad de migrar sus tecnologías digitales a tecnologías digitales libres con los criterios establecidos en el reglamento correspondiente. Se evaluará la criticidad del software, debiendo considerar los siguientes criterios: 1. Sostenibilidad de la solución; 2. Costo de oportunidad; 3. Estándares de seguridad; 4. Capacidad técnica que brinde el soporte necesario para el uso de software.-”*.



El software que la Empresa iba a contratar es un software exitoso en los cementerios privados, quienes no tienen problemas de este tipo, sin embargo en el caso nuestro la ausencia física de la empresa JAKEMATE en nuestro País nos motivó algunas dudas, con mucha anticipación había solicitado a los representantes Argentinos de esta Empresa que nos den la seguridad sobre este tema, y recién el 10 de noviembre del 2018 nos envían una carta en la cual nos indican que tienen un representante en nuestro País, eso ha motivado de que como Gerencia pidamos el dar de baja este software porque no tenemos la garantía del soporte técnico por el concepto de la migración de la información que es un tema revisado permanentemente por el MINTEL, y corriamos el riesgo de que en un momento determinado se paralice y tengamos que esa inversión realizada echarle a la basura porque no tenemos la certeza del apoyo de soporte técnico necesario en el proceso de migración de parte del área técnica de esa Empresa.

Este proyecto estaba contemplado en el POA 2018, es un proyecto que más bien se ha convertido en un problema para la Empresa que en una solución, hemos hecho algunas consultas, como ustedes saben en el año 2019 tiene que continuar el presupuesto prorrogado porque es un año electoral, nosotros ya con los temas del caso propondríamos en el próximo año en una sesión de Directorio la contratación de una empresa local, o lo haríamos a través de la Universidad de Cuenca el diseño de un software propio que permita eliminar este tipo de circunstancias.

Esa es la razón señor Presidente, señores Miembros del Directorio que pedimos comedidamente que se analice esta situación, más por el efecto que causa en nuestro POA del 2018 el cual no es de mucho dinero sin embargo esta inversión de \$40.096,00 si nos afecta al tema de la gestión, entonces queremos dejar ante ustedes el conocimiento pleno de que es lo que ha ocurrido con toda la documentación, que nos ha impedido llegar a iniciar este proyecto, hemos hecho por nuestra cuenta con recursos propios de la empresa algunos temas de digitalización, de migración de datos, de recuperación del software que tenemos, para disponer de información para la próxima propuesta que les presentaremos el próximo año respecto a este proyecto.

Esta es la explicación señor Presidente, señores Miembros del Directorio, respecto a este punto.

PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Gerente de la Empresa, señores Directores a su consideración.

Si me permiten señores Directores, una pregunta al señor Gerente, ¿en que afecta a la Empresa el hecho de no tener en este año ejecutado este proyecto que consta en el POA?, para mí está muy bien justificado el hecho de que hay que dar de baja, sin embargo a más de estas razones que usted claramente ha expresado, quiero conocer que afectación puede provocar esto a la EMUCE, y como remediar en caso de que esto haya que considerar.

SECRETARIO: La idea de este SOFTWARE FUNERARIO nuevo, nació luego de una visita que realice a una feria, conocí a los señores de esta empresa JAKEMATE, y hablé con algunos dueños de algunos cementerios privados en el País, la relación con ellos ha sido diáfana, buena; nuestro objetivo ha sido digitalizar y ordenar la información de este cementerio, ya que se tiene información en libros, y el libro más antiguo data de 1940 porque es un Cementerio Patrimonial con mucha información que recién hemos empezado a pasar de los libros a una base de datos, porque cada vez que alguien requería información, se tenía que recurrir a los libros antiguos para encontrar datos, eso nos impidió de alguna manera ser más ágiles en la digitalización y



también se convirtió en un problema para la migración de datos dentro de este proyecto, cuando quisimos hacer a través del SERCOP, lamentablemente bajo los términos de referencia que nosotros planteamos no hubieron personas que estuvieran interesadas en hacer, porque es un trabajo un poco complicado y quienes querían hacerlo de viva voz porque no se presentó nunca por escrito sus ofertas, tenían plazos demasiado amplios, porque por ejemplo había la necesidad de ir levantando información unidad por unidad, túmulo por túmulo, ya que hay una cantidad de unidades de sepultamiento en donde todavía no se sabe cuántos cuerpos sepultados están en cada uno de ellos, y se convertía para nosotros más en un problema comercial el no tener como a través de un sistema poder informar, ya que por ejemplo si yo elijo el túmulo del sector "I" el número 20 saber quiénes están efectivamente allí, me refiero a cada nivel porque hay túmulos de 2 y 3 niveles; para poder ofrecer la información, lo que hemos venido haciendo hasta este momento cuando eso ocurre, de la información que si tenemos en el sistema actual, llegamos a tener algunos datos que son bastante confiables pero hay una parte en donde todavía tenemos que ir a verificar físicamente; a medida que se van produciendo las inhumaciones vamos actualizando la base de datos antigua, pero en lo que se refiere al tema contable y financiero el soporte que disponemos es un soporte claro, absolutamente confiable revisado por la Contraloría que no tiene ningún problema y sobre el cual nos manejamos; entonces el software funerario era una herramienta comercial más bien para nosotros, que es una herramienta que podría servir para el nuevo cementerio, pero que tenemos que adaptarle a las circunstancias nuestras de cómo va a funcionar el Cementerio Patrimonial, por ejemplo los cementerios nuevos no tienen arrendamiento, como es el caso del Cementerio Santa Ana en nuestra ciudad, hay algunos cementerios privados en Quito que ya han iniciado la modalidad de arrendamiento en vista de que creen que es una oportunidad de negocio, pero es un arrendamiento bastante caro, que si se compara el costo de oportunidad de comprar la bóveda contra el arrendamiento, se van más bien por la adquisición de la bóveda, pero ya tienen este sistema, en el caso nuestro durante varios años se ha venido desarrollado este tipo de servicio de alquiler, en el caso de los túmulos por ejemplo que son de 3 niveles tiene también la posibilidad de que allí se inhumen restos, el Cementerio Patrimonial da la posibilidad de que los restos puedan pasar de una bóveda arrendada a un túmulo si es que corresponde a un familiar, entonces toda esa información este rato la tenemos incompleta que podía haber sido solucionada con este software siempre y cuando la condición y el apoyo técnico hubiese sido de seguimiento permanente, no dudamos en absoluto de los Argentinos que tengan capacidad para eso, pero no están aquí y ese es el problema central, entonces como les decía vamos a buscar a través de la Empresa Pública de la Universidad o de algunos de estos sistemas un apoyo para que conjuntamente se pueda ir formado y creciendo de la mano la información que tenemos e ir moldeando en la medida que vamos avanzando para poder desarrollar el software en conjunto, entonces ya no sería un software libre, sino un programa diseñado por un equipo de ingenieros de sistemas a través de alguna empresa para el cementerio. Esa es la explicación.

DR ESTEBAN COELLO: La propiedad, la licencia de lo que se piensa contratar pertenecería ya a la empresa?

SECRETARIO: Sí claro, sería de propiedad de la Empresa.

DR. ESTEBAN COELLO: Porque de lo que veo las grandes observaciones que hizo la autoridad técnica fue un problema de software libre.



SECRETARIO: Claro, realmente cuando fui al MINTEL porque no se pronunciaban, hable con el Director el señor Xavier Sánchez, y le pregunté cuál es la situación por la cual nos complicaban, y me manifestó: porque al utilizar un software libre es complicadísimo, y le dije pero yo necesito para el cementerio, entonces me respondió que el proceso para poder acceder a esto de los 180 días es complicado, no puedo negarles pero voy a poner una cláusula complicada; al final lo que ellos reparaban es que la no presencia física de la empresa JAKEMATE iba a complicar a esta empresa pública

DR. ESTEBAN COELLO: Con la explicación que ha dado el señor Gerente, creo que la base de un proyecto es que sirva a la organización y no que la organización sirva al proyecto, parece que en este año más bien se complicó por las precisiones que ya explicó y tiene un plan más bien para que una herramienta sea útil para la empresa para el próximo año, creo que deberíamos dar de baja a este proyecto por ahora.

PRESIDENTE: Gracias doctor Coello, señores Miembros del Directorio están de acuerdo con esa moción, Xavier por favor

ARQ. XAVIER AGUIRRE: Si señor Presidente muchas gracias, en realidad los justificativos están conscientes de este inconveniente que se ha tenido, yo lo que sugiero tal vez es que nos apoyemos en la Dirección de Informática del Gad Municipal, que tiene personal muy preparado, por ejemplo la Ing. Ximena Barrera creo que va a estar muy dispuesta a dar una guía y poder lograr este proyecto el próximo año, así también solicitemos a las Universidades creo que son unos buenos referentes para que nos puedan apoyar y no vernos entorpecidos en estos trámites engorrosos con estos Ministerios; igual me manifiesto a favor señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Arq. Javier Aguirre, una muy buena sugerencia en lo que tiene que ver solicitar apoyo al departamento de TICS (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) del Gad Municipal que tiene personal muy experto en el tema y nos puede ayudar.

TNLG. ALEJANDRO MENDEZ: Señor Presidente si me permite. Señor Gerente, este es un proceso de contratación a través del SERCOP, pienso que en los pliegos deben estar también la parte donde dice que puede ser declarado desierta la contratación.....

SECRETARIO: Perdón señor Méndez, este proceso salió de la competencia del SERCOP que se liberó a través del oficio SERCOP No. CPN2017, en donde dice: *“En aplicación de la Resolución INCOP No. 016-09, el Servicio Nacional de Contratación Pública sustentado en la información de las manifestaciones de interés cargadas en el Portal www.compraspublicas.gob.ec con Código de Verificación No. (VPN-EMUCEEP-001-2017), le informo que NO se ha identificado Producción Nacional Competitiva del BIEN de acuerdo a las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso. Este certificado tiene validez de 60 días contados a partir de la fecha de impresión”*; pero lo que ellos nos manifestaron es que a pesar de que no hay este servicio en nuestro País se haga el trámite a través del MINTEL, es decir el SERCOP nos liberó y dicho proceso está cerrado con esa institución.

TNLG. ALEJANDRO MENDEZ: Entonces tomando en consideración esta explicación, si es que este proyecto con la empresa JAKEMATE no puede no ser útil para la EMUCE, se puede



volver a plantear con otras instituciones nacionales que puedan dar un mejor servicio, entonces pienso que valdría la pena dar de baja este proyecto, apoyaría la moción.

PRESIDENTE: Hay una moción planteada y apoyada por todos los Miembros del Directorio señor Gerente, en cuanto tiene que ver a dar de baja el proyecto de adquisición del SOFTWARE FUNERARIO por las razones que ya han sido explicadas en este Directorio y además por las razones que están contenidas en el oficio de fecha 30 de noviembre de 2018 suscrito por el Gerente de la Empresa, únicamente habría que añadir a la resolución que: de esta manera se deja reformado el POA.

SECRETARIO: Si me permite señor Presidente, en la lámina que voy a proyectar demostraré como quedaría el POA.

Este es el POA original que con la reforma de los \$40.096,00 quedaría en \$340.993,00 y lo que se devengaría a diciembre es \$290.093,00 es decir el 85% de los proyectos.

PRESIDENTE: Esto es importante además, perdóneme la interrupción, dar a conocer al Gad Municipal para que en el cómputo general esté ya considerada esta reforma al POA que se está resolviendo en estos momentos.

SECRETARIO: En la proyección que vamos a presentar a continuación les demostraremos la ejecución de cada uno de los proyectos.

- Uno de ellos fue la construcción de bóvedas en el sector "B-3", hemos planificado \$145.048,00 y se ha ejecutado a diciembre \$149.962,00; esto ya está devengando a noviembre, entonces aquí tendríamos un 103% de ejecución.
- La construcción del cerramiento de la calle Guapondelig, se planificó \$45.510,00 y se ejecutó \$38.149,00, esta diferencia es muy normal en los proyectos, se contempla más obra, pero realmente no fue necesario esos \$7.000,00 más invertir, quedo en el 84% de ejecución.
- Hay un proyecto que registra cero (0), que es el tratamiento de aguas de tanatopraxia, no se ha ejecutado porque previo a este proyecto necesitamos una auditoría ambiental que se haga respecto al estudio ambiental que se realizó en el 2016, y que todavía el Ministerio del Ambiente no ha revisado la auditoría, ya que de eso partiríamos para realizar este tratamiento de aguas de tanatopraxia que estaba contemplado para realizar este año.
- La remodelación de la sala "La Eternidad", habíamos contemplado \$38.453,00 se ha invertido \$28.217,00 porque intervino mano de obra de nuestro personal y bajó un poco los costos, tenemos el 73%.
- El estudio "Mix de Productos", que es para la Reserva Funeraria, es un estudio financiero, se contempló \$20.000,00 y nos costó \$17.584,00, se ejecutó el 88%.



- Diseño arquitectónico y estudios complementarios para el proyecto “Nuevo Cementerio”, se había programado \$58.801,00 y se ha devengado \$48.000,00 hasta diciembre, existe una planilla que recién ingresó y que nos permitiría ejecutar el 82%.
- Hay dos rubros adicionales que es la contratación de un diseño estructural que sirvió para la construcción que se realizó en el sector “B-3” que se ha ejecutado al 100%.

Entonces el devengado a diciembre sería \$290.092,00, el 85% del POA, señor Presidente, señores Miembros del Directorio.

A continuación vamos a presentarles algunas fotos de las obras realizadas.

- Diseño arquitectónico de las bóvedas, la iniciación de la construcción, el progreso de la obra y el final, es decir la realidad actual, las bóvedas concluidas; esta obra finalizó los primeros días de noviembre y se hizo la entrega a la ciudadanía la noche del 01 de noviembre por el día de los Difuntos.
- Proyecto del cerramiento de la calle Guapondelig, aquí podemos ver cómo era el estado anterior, era un muro de ladrillo, esta es la planificación y a continuación vamos a ver como avanzó esta obra y su estado actual, así también fue inaugurada la noche del 01 de noviembre; este cerramiento esta anexado a una pared de adobe que se hizo con el permiso de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, se habilitó la puerta de acceso por esta calle la misma que se mantenía cerrada, esto para que se convierta en una conexión entre parques, porque el Cementerio Patrimonial es un parque. Los habitantes que viven en este sector están agradecidos por esta obra, ya que este lugar era un reducto, la pared estaba llena de grafitis, hemos logrado que esta parte se restaure a favor de la ciudad.

ARQ. XAVIER AGUIRRE: Perdón, al respecto expreso mi felicitación de la forma cómo se ha cambiado el cerramiento en esta zona del cementerio, como usted decía es un equipamiento de la ciudad y antes estaba oculto, y todas las mejoras que se han dado durante este período con esta intervención, con este equipamiento se puede ver, y eso es muy interesante, más bien de mi parte nuevamente recalcar felicitar el buen trabajo que se ha venido realizando hasta la fecha, y obras como estas son dignas de felicitación. Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias arquitecto Aguirre. Esto es parte del POA que se realizó este año, todos están terminados en la parte que corresponde a la infraestructura.

- Aquí tenemos otra proyección de la sala de velaciones “La Eternidad” con la que teníamos serios problemas, primeramente el ingreso era por la parte más difícil de acceder especialmente para las personas con discapacidad, además de eso esta sala tenía una particularidad, no tenía baños, por lo que decidimos adecuar en un espacio y construir las baterías, existe un baño pequeño dentro de la sala y otro que está ubicado en el subterráneo, donde se encuentra el parqueadero, a donde las personas tenían que bajar; por estas razones decidimos construir e incluirle en el POA, y a continuación les presentamos los nuevos baños que son de primera categoría, dándoles también opción de uso a las personas con capacidades especiales.



Esto es un poco de lo que queríamos exponerles como ejecución de este punto.

PRESIDENTE: Perfecto, también me uno a las felicitaciones del Arq. Aguirre, se ve realmente un cambio en cuanto tiene que ver a la infraestructura del cerramiento que ciertamente era algo que no mejoraba al barrio sino más bien todo lo contrario, todavía me queda la preocupación de que van hacer en la pared patrimonial, no hubo como hacer el cerramiento como el resto, seguramente la gente esto de los grafiteros algo han de hacer ahí lamentablemente, entonces sería bueno ver si es que podemos tener alguna medida de seguridad, cámara o una guardianía, o realizar un mural, algo.

SECRETARIO: Sí, tenemos un proyecto para hacer un mural, estamos avanzando en ese tema con el Tnlg. Méndez que nos hizo una sugerencia interesante respecto a esto, esperamos poder formalizar para que ésta pared no pueda ser objeto de ningún grafiti.

TNLG. ALEJANDRO MENDEZ: Si me permite señor presidente, es gratificante venir a un Directorio y poder ver que hay ejecución de obra, eso es beneficio para la ciudad, es transformar la ciudad, pienso que los Cuencanos, cada vez que vemos algo que beneficie a la ciudad nos hace bastante bien, nos eleva el autoestima el saber que vivimos en una ciudad en donde realmente las obras se van realizando, se van ejecutando, con ese mismo ánimo de ustedes también me sumo a esa felicitación por estos logros que vamos alcanzando día a día en la EMUCE, que me parece bastante positivo ese trabajo, quisiera que se continúe de la misma manera.

Quería también referirme al tema que usted menciona señor Presidente de las paredes de color blanco, habíamos hablado al respecto con el señor Gerente de que vamos a realizar un proyecto para que se implementen unos murales que tengan que ver con el tema religioso, en este contexto queremos plantear que se realicen unos murales que no sean pintados sino más bien que sean de cerámica, en el caso de que se puedan pintar, realizar con algún tipo de pintura que sea lavable que no se pueda deteriorar y también que permanezca en el tiempo, creo que en los próximos días iremos avanzando, hemos visto los lugares dónde se realizaría ese emplazamiento y habría que presentar la propuesta que estoy poco a poco avanzado, el mismo que será presentado al señor Gerente y a los señores Miembros del Directorio.

PRESIDENTE: Muy amable por esas iniciativas que a través de la ciudadanía usted como Representante de la Ciudadanía ante este Directorio siempre encontrará las puertas abiertas desde la Gerencia de la Empresa y desde toda la Corporación Municipal para trabajar en proyectos que beneficien a la ciudad.

Queda entonces reformado el POA y eliminado del POA 2018 la adquisición del SOFTWARE FUNERARIO por unanimidad.

RESOLUCION: LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO, POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DIA QUE CONSISTE EN DAR DE BAJA EL PROYECTO DE ADQUISICION DE SOFTWARE FUNERARIO MISMO QUE CONSTA EN EL POA 2018"

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.



SECRETARIO: Cuarto.

4.- INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON CORTE AL MES DE OCTUBRE DE 2018.

Antes de dar paso a la Jefa Financiera, para que realice algunas explicaciones sobre este tema, me permito indicarles que el resumen de este punto consta en el documento que ustedes tienen en la página 3 de sus carpetas.

Nuestro presupuesto anual de INGRESOS estuvo contemplado y aprobado por \$2'394.177,28, el codificado a octubre \$2'109.200,48, el devengado a octubre \$2'099.424,01 es decir un 99.54% de ejecución sobre el tema de ingresos; hay algunos datos que es importante que conozcan, por ejemplo el dato de VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, en el desagregado tienen los SERVICIOS FUNERARIOS Y OTROS, que tienen una baja de \$463.714,00 a \$437.128,32, esto porque ha ocurrido un fenómeno este año que nosotros realmente no pensábamos que iba a ser tal, cayeron los servicios funerarios, es decir este año 2018 se han registrado menos fallecidos que el año 2017, lo que comprueba que la esperanza de vida está subiendo

DR. ESTEBAN COELLO: No es por la competencia?

SECRETARIO: No, porque también cayó el Camposanto Santa Ana, es general, nosotros con respecto al año pasado hemos crecido en servicios un poco, pero es una baja para todas las empresas que se dedican a este tipo de servicios, frente a estas circunstancias lo que pretendimos hacer es impulsar la venta de unidades de sepultamiento como una pre necesidad y así poder compensar esa diferencia en los servicios con este codificado de \$930.465,00 y el devengado de \$995.564,20, cubrimos la parte de los ingresos que nos faltaban por los servicios a través de la venta de unidades de sepultamiento, de tal manera como ya veremos en la reforma al presupuesto lo que vamos hacer es únicamente el movimiento entre cuentas del mismo grupo familiar, y esto nos permitió tener un 107%.

DR. ESTEBAN COELLO: Cómo se realizan las ventas, con transferencia efectiva por escritura pública?

SECRETARIO: Tenemos varias modalidades, tenemos créditos hasta de 5 años, la transferencia de la unidad hacemos a través de un título de propiedad, antes se lo hacía mediante escritura, pero vimos que no era necesario porque les costaba mucho dinero a los usuarios; entonces volviendo al tema de ventas, aprovechamos de una medida de comunicación para hacer que ciertas unidades con restos que estaban abandonadas, logremos inducirles para que los familiares compren la unidad, prefirieron antes de que se exhumen los restos a la fosa común adquirir la bóveda, lo que nos permitió compensar la baja que tuvimos en la VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, en todo caso en el año 2019 tendría que verse otra sistema para poder compensar este tema de los ingresos, entonces como explicaba el devengado de octubre respecto al presupuesto anual es del 87,69%, pero devengado versus codificado a octubre es del 99,54%, lo que quiere decir que la planificación financiera ha ido acorde a lo que se había planteado, tomando estas estrategias que se tienen que adoptar en la marcha, sabemos que éste es un tema que no puede ser estático, lo que hemos pretendido es ir creando un flujo de caja, un



saldo Caja Bancos, que nos permita arrancar el próximo año ya con todo lo que se requiere para el nuevo cementerio.

En lo que se refiere a los GASTOS, tenemos algunas consideraciones que hacer, por ejemplo en el concepto de BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION cuyo valor codificado a octubre es de \$501.063,00 contiene más el tema de mantenimiento, y lo que hemos explicado en el POA está reflejado también dentro de obra pública, hay un fuerte valor por mantenimiento que ha hecho la Empresa, aquí hemos devengado a octubre \$367.572,83, que equivale a un porcentaje devengado del 73,36%, pero como está a octubre falta cargar el devengado de lo que se subió en el mes de noviembre, me refiero a la construcción de bóvedas en el sector "B-3" y el cerramiento, este es el principal dato, aquí tenemos una ejecución respecto al año del 63,78% pero respecto al mes 76,36%, nuestra aspiración y es a lo que vamos a llegar es aproximadamente al 86% de ejecución de los gastos al final de diciembre; otras cosas importantes son el tema de los codificados y devengados de los sueldos, hicimos una planificación para ampliar el volumen del personal pero no ha sido necesario, más bien hemos sido totalmente productivos, austeros, y se ha trabajado con el mismo personal, habrá que hacer una reforma al orgánico funcional de la Empresa, por lo que les comprometo señor Presidente, ya que la Empresa ha crecido en el 58% en dos años y no se puede mantener el crecimiento con el mismo sistema, esta es una empresa de servicios básicamente; entonces por eso las diferencias, las ejecuciones aparentemente bajas es porque no hemos contratado al personal que estaba previsto en las diferentes áreas, nosotros teníamos previsto 50 personas para el año 2018 y seguimos con 39 como en el año 2017.

DR ESTEBAN COELLO: Y no se ha visto la necesidad inmediata de contratar a ese personal?

SECRETARIO: Si, nosotros advertimos que el próximo año con los cambios que pretendemos hacer y sobre todo con lo que ya inevitablemente tendrá que empezar a desarrollarse el tema del nuevo cementerio, es necesario hacer un cambio en el orgánico funcional, que probablemente tengamos que hacer un Directorio hasta fin de mes de este año, por lo que quiero comprometerles a una nueva sesión de Directorio programada más o menos para el 26 o 27 de diciembre, cuando estemos preparados para tratar esta reforma.

Esta ha sido la principal razón, ventajosamente la Empresa no tiene deuda de ninguna naturaleza, hemos cancelado todas nuestras obligaciones, y con lo que respecta al emplazamiento del nuevo cementerio, hemos realizado la propuesta a la Curia Arquidiócesis para que sean ellos los socios en este nuevo proyecto, se ha entregado toda la información y valores, pero no tenemos respuesta de parte de ellos, pero entiendo que hay un interés importante.

DR, ESTEBAN COELLO: Cómo funcionaría la sociedad con ellos?

SECRETARIO: La sociedad funcionaría de la siguiente manera, la EMUCE y el Gad Municipal serían dueños del 51% del nuevo cementerio, tendría la mayoría accionaria, y el 49% sería a través de la inversión de terceros, aplicando la figura que estamos analizando sobre el acuerdo público privado que si es posible. Estuve la semana pasada en Medellín, y me enteré así de paso porque no me fui para eso, y revisando un poco como funciona este tema allá, pude conversar con una persona, ellos también pueden hacer inversiones en otros lados y estarían interesados por el carácter patrimonial, éste es el único cementerio patrimonial del Ecuador que



es público, me refiero como empresa pública, los otros cementerios ubicados en diferentes ciudades son parte del Municipio como una unidad, pero no son empresas, entonces como yo tenía la información a mano les presenté nuestros resultados el precedente que teníamos de esto y les pareció muy interesante la posibilidad de asociarse, entonces en cualquiera de las modalidades ese 49% sería importante, porque le debemos a la Curia, la Curia es la que nos entregó el terreno a través de todo este proceso que hubo de declaratoria de Utilidad Pública, y lo que hemos hecho es proponerle las acciones correspondientes en un porcentaje más o menos del 10, 11%, como la Empresa al momento no tiene deuda, podríamos ser sujetos de crédito en el Banco del Estado por cerca de \$5'000.000,00 que es lo que valía nuestra capacidad como empresa para poder trabajar y hacerlo con nuestro flujo, es decir estaríamos en condiciones de cubrir un poco más del 51% que exige la primera etapa del proyecto que es aproximadamente \$10'000.000,00.

A continuación les presentamos un análisis comparativo con el año anterior, a la fecha en el año pasado teníamos el 83.3% de devengado, actualmente tenemos el 87.69%, obviamente ha crecido la ejecución, en el año 2017 teníamos \$1'846.142,74, ahora tenemos \$2'099.424,01, es decir el crecimiento va de acuerdo con lo planificado que hemos tenido mucho cuidado en mantenerlo.

Igual en el tema de los GASTOS, la ejecución es parecida, hemos ejecutado en términos nominales \$1'526.981,19 frente a \$1'398.137,97, pero la ejecución en términos comparativos sigue siendo a la fecha el 63.78%.

Esto sería la explicación respecto a la ejecución de ingresos y gastos al mes de octubre de 2018.

PRESIDENTE: A su consideración señores miembros del Directorio la presentación y la explicación dada por el señor Gerente de la Empresa, únicamente es conocimiento, no hay que resolver nada en este punto, es un informe que se nos ha presentado.

ARQ. XAVIER AGUIRRE, TNLG. ALEJANDRO MENDEZ, DR. ESTEBAN COELLO: dan por conocido.

PRESIDENTE: Únicamente señor Gerente que por favor todos estos datos estén enviados a la Secretaria de Planeamiento del Gad Municipal, a veces en las reuniones de Directores y Gerentes no se ve reflejada la verdadera realidad de la EMUCE porque a lo mejor está faltando algún cruce de información oportuno y adecuado,

SECRETARIO: Vamos a enviarles un informe igual a éste al Arq. Pablo Abad y al Ing. Xavier Orellana.

PRESIDENTE: Se da por conocido entonces la ejecución presupuestaria con corte al mes de octubre del 2018.

RESOLUCION: LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR UNANIMIDAD DAN POR CONOCIDO EL INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA CON CORTE AL MES DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENTE: Siguiente punto por favor.



SECRETARIO: Punto número cinco:

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA 2018.

Aquí lo único que estamos haciendo es algunos movimientos entre cuentas, es decir tratando de compensar las deficiencias, las bajas que hemos tenido con los servicios funerarios, con la venta de unidades de sepultamiento, para que al final nuestro presupuesto no varíe en el total, simplemente movemos cuentas entre saldos que nos permitan llegar a tener efectivamente este dato final, como pueden ver aquí hay una proyección por devengar a diciembre que creemos que va a ocurrir, puede ser que suba más de los \$2'394.177,28 creo que nos falta unos \$40.000,00 para llegar o pasarnos el presupuesto, es decir que la ejecución sería el 102% aproximadamente de los ingresos.

PRESIDENTE: Cual sería la reforma exactamente señor Gerente, de dónde a dónde y cuanto en la masa total, cuanto se vería afectada en más o en menos.

SECRETARIO: El total no se afecta en nada, solamente estamos realizando movimientos entre cuentas.

PRESIDENTE: Para mover entre cuentas a veces no es necesario la resolución del Directorio cuando es de la misma familia, en este caso son diferentes, a ver si nos dan una explicación más clara sobre este tema.

ING. EULALIA MACHUCA: Como pueden ver en la cuenta de financiamiento tenemos un sobrante de \$ 42.085,75 esto se está distribuyendo en lo que son ingresos corrientes que tenemos un faltante de \$109.709,95, de igual manera en lo que son ventas de unidades de sepultamiento hemos superado en \$67.624,20 que sumados tanto ingresos de capital con los de financiamiento estamos cubriendo el déficit, prácticamente este sería en resumen; internamente hay un movimiento de cuentas que se van cubriendo, en cuentas globales estamos moviendo de la cuenta de capital que sería ventas de unidades de sepultamiento e ingresos de financiamiento a ingresos corrientes.

SECRETARIO: Hay unos ingresos corrientes es en donde se produce la baja por la disminución de los servicios que se ha dado este año.

ING. EULALIA MACHUCA: Como pueden ver el presupuesto inicial fue de \$2'394.177,28 y con la reforma tenemos el mismo valor de \$2'394.177,28, no hay variación en el presupuesto, esto en cuanto a los INGRESOS; en lo que se refiere a los GASTOS hemos procedido igual movimiento de lo que es gastos de inversión estamos pasando a lo que son gastos de producción y corrientes que son gastos que necesitamos cubrir que teníamos planificado a diciembre pero por ciertos movimientos nos faltaron la partida presupuestaria, entonces lo que se está haciendo es trasladando gastos de inversión a gastos de producción, netamente lo que son bienes y servicios, adquisiciones de bienes, un valor que nos faltó por cancelar al Gad Municipal de último momento por las mejoras realizadas, valores que teníamos que cancelar en este mes, de igual manera pueden ver el techo presupuestario no varía mantenemos el mismo techo y es la distribución entre producción e inversión. Esta sería la reforma presupuestaria señores Miembros del Directorio.



SECRETARIO: Esta ejecución corresponde exactamente al 85%.

ING. EULALIA MACHUCA: También planificamos ejecutar en gastos \$2'074.535,00 versus \$ 2'394.000,00 sería la ejecución en gastos el 85%, y en ingresos como se les demostró anteriormente tenemos planificado hacer el 100%.

PRESIDENTE: Los \$40.096,00 que se va a dejar de adquirir este SOFTWARE a donde van a ir destinados?

ING. EULALIA MACHUCA: Bueno por el tiempo van a quedar sin ejecutarse, parte de los \$40.096,00 se está adelantando al proceso para la adquisición de maquinas para poder implementar el SOFTWARE, esta adquisición constaba en la segunda etapa, pero en razón de que no pudimos adquirir el SOFTWARE y está dentro de la misma partida entonces vamos adelantar el siguiente paso y adquirir nuevas máquinas para instalar el nuevo sistema.

SECRETARIO: La adquisición de las máquinas las realizaremos en enero de 2019, como éste es año prorrogado no podemos iniciar el proceso, entonces en enero haremos un nuevo directorio para tratar algunos temas, si estuviéramos en un año normal presentaríamos en el POA del 2019; pongo un ejemplo, si en el mes de enero sufre algún daño el horno crematorio y éste tiene un costo de \$50.000,00, yo necesito convocar al Directorio para dar a conocer el imprevisto, ya que es algo que no estaba contemplado y que no puede arrastrarse del POA del 2018, entonces la adquisición de las máquinas haríamos en enero como una presentación para modificar el presupuesto prorrogado que es el mismo del 2018 que se prorrogaría para el año 2019, entonces para ser un poco más claros con el tema, los \$40.096,00 quedan en la caja por el tiempo, dinero que se va a destinar a la compra de las máquinas.

PRESIDENTE: Es importante tener cuidado con ese dinero para no emplearle en gastos corrientes, ya que están destinados para gastos de inversión.

ING. EULALIA MACHUCA: Cómo había indicado, está en la misma partida de adquisición de activos, lo que se está haciendo es, en vez de adicionarle a la adquisición del SOFTWARE, se está adquiriendo nuevas máquinas para que pueda soportar este SOFTWARE.

DR. ESTEBAN COELLO: Una sugerencia, respecto al presupuesto y a la liquidez, estoy de acuerdo con lo que dice el señor Presidente, el presupuesto está claro pero como no vamos ejecutar este proyecto, cuidemos la parte del manejo de la liquidez.

SECRETARIO: El saldo de la Caja Bancos en este año va a bordear los \$400.000,00, pero es una reserva para el próximo año a que la Empresa esté solvente para iniciar el nuevo proyecto, lo que se ha hecho es ir midiendo lo que realmente necesita el nuevo cementerio para no hacer inversiones que no sean necesarias, como hemos visto esta actividad o este negocio es muy complicado de predicción, tiene una demanda que ni con cierta publicidad se puede subir el uso de estos servicios, y poco a poco van cambiando los hábitos, se evidenciaba en el año 2017 que la cremación podía subir en el 2018, tuvo una subida interesante los primeros meses pero se detuvo y eso está pasando en muchos cementerios del País, donde ha crecido la cremación considerablemente es en Argentina, en Colombia en ciudades como Bogotá, Medellín, pero Cartagena, Barranquilla y las ciudades tradicionales siguen manteniendo el uso de la bóveda; entonces este es un trabajo de análisis y demanda diaria, porque nuestra primera fuente de



información es el periódico, ver cuántos fallecidos hay, que empresas han brindado el servicio y luego cotejar con lo del INEC, quitando obviamente aquellos registros que corresponden a fallecidos de otros lugares que no se sepultan en Cuenca, que ese es un problema que no hemos hablado y que parece ser que apresuró la compra del terreno en su momento, información que no estuvo bien interpretada, pero en todo caso tenemos ya el activo; entonces en este análisis permanente que realizamos lo que vamos haciendo es monitoreando con cierta planificación para el año pero siendo totalmente flexibles y viendo que es lo que va pasando, nosotros no nos esperábamos que caiga las defunciones este año, esperábamos que al menos se mantenga como en el año 2017, pero ya vemos que en promedio tenemos como 65 defunciones menos al 30 de noviembre, eso quiere decir que si distribuimos entre el Cementerio Santa Ana y el nuestro, nosotros tenemos un poco más del 60% aproximadamente, para nosotros eso representa 36 muertos menos en lo que va del año, esos 36 fallecidos menos representan un valor de \$72.000,00, lo cual se ajusta con el presupuesto planteado, es decir que si eso no ocurría, en la ejecución nuestra teníamos que hacer una reforma a la baja en los ingresos, por lo que tuvimos que compensar con la venta de unidades de sepultamiento, veíamos que la baja iba presentándose por el monitoreo diario que se realizaba, entonces aquí queda un presupuesto ejecutado que puede ser mayor al 100% de los ingresos, esta baja si desequilibra un poco la planeación que uno tiene que hacer, por ejemplo alguien decía porque no se construye otro bloque de bóvedas, le decía porque con las que tenemos ahora más las que hemos construido creemos tener una reserva para dos años, si en el año 2019 se presenta nuevamente la aceptación del tema de la cremación también tenemos los nichos que se construyeron en el año 2017, que ventajosamente no fue una inversión en el 2017 ya que no son construcciones que se hacen en mucho tiempo, entonces tenemos todavía para crecer verticalmente que esa es la ventaja que tiene este cementerio, y que todavía dispone de un amplio terreno en la parte posterior en la zona que da con la calle Guapondelig lo cual le permite a esta Empresa tener un Cementerio Patrimonial con una vida de más de 5 años, yo considero que es el tiempo suficiente para el emplazamiento del nuevo cementerio. Esa es un poco la explicación señores Miembros del Directorio.

PRESIDENTE: Pregunto a ustedes señores Miembros del Directorio en cuanto tiene que ver al conocimiento y resolución de la reforma presupuestaria 2018, en los términos que han sido expuestos, es un tema de resolución.

TNLG. ALEJANDRO MENDEZ: De acuerdo.

DR. ESTEBAN COELLO: De acuerdo.

ARQ. XAVIER AGUIRRE: Damos por conocido señor Presidente

PRESIDENTE: Se conoce y se aprueba la reforma al presupuesto 2018 de acuerdo a la explicación dada en esta sesión y a la documentación que ha sido aparejada a la convocatoria, por unanimidad se resuelve así señor Secretario.

RESOLUCION: LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO RESUELVEN POR UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO Y APROBADO LA REFORMA PRESUPUESTARIA 2018.



PRESIDENTE: Se termina entonces de esta manera la sesión del Directorio, con el agradecimiento a nombre del Alcalde por su presencia. Muchas gracias.

Sin más puntos que tratar, siendo las 12h00 se da por concluida la sesión, para constancia de lo anterior firman el Presidente del Directorio y el Secretario que dan Fe



Arq. Pablo Barzallo Alvarado
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DELEGADO POR EL SEÑOR ALCALDE



Econ. Gerardo Maldonado Zeas
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

